

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
CIRCUITO DE SINCELEJO**

Sincelejo, septiembre once (11) de dos mil quince (2015).

Radicado No. 70001 33 33 002 2013 00026 00

En atención al memorial precedente y teniendo en cuenta, que las cualidades de las copias auténticas de la sentencia precedente con la respectiva constancia de notificación y ejecutoria, son viables de otorgar a la solicitante según poder concedido a la sustituta peticionaria¹. Por lo que, se procede a acceder a expedir copia auténtica, clara, legible, completa con constancia de notificación y ejecutoria de la sentencia como bien fue solicitada.

NOTIFIQUESE,



LISSETTE MAIRELY NOVA SANTOS

Jueza

**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO
CIRCUITO DE SINCELEJO-SUCRE**

Por anotación en ESTADO No 051 notifico a las partes
de la providencia anterior, hoy 14 SET. 2015
a las ocho de la mañana (8 a. m.)


SECRETARIO (A)

¹ Folio 168.